

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/04/2023

ESTADO No. 0053

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320160031700	Jurisdicción Voluntaria	ANA LUCIA RODRIGUEZ LONDOÑO	CARLOS ALBERTO RODIRGUEZ LONDOÑO	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte actora, para que actúe en el proceso por intermedio de apoderado judicial, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	16/04/2023	GCC	
76001311000320160046600	Verbal	ELVIA MARINA MUÑOZ MUÑOZ	MANUEL DE JESUS ESCOBAR ARANA	Concede Termino Desistimiento OBS. notificación por aviso de los sucesores procesales Ana Sol Escobar Gómez, Ramón Escobar Gómez y Laura Escobar Zerda	16/04/2023	GCC	
76001311000320220039000	Verbal Sumario	CLAUDIA MARCELA QUICENO DRADA	DIEGO ARMANDO NORIEGA CABAL	Auto de Trámite OBS. TENER por Notificada de manera PERSONAL a Diego Armando Noriega Carbal, conforme lo expuesto en la parte motiva.	16/04/2023	GCC	
76001311000320220049500	Verbal	MARIA ADIELA CASTAÑO CARDONA	JESS MERCHAND BRITO	Concede Termino Desistimiento OBS. REQUERIR a la demandante para que en el término de cinco (05) días precise si conoce los nombres de los herederos determinados de JESS MERCHAND BRITO, teniendo en cuenta los órdenes hereditarios, indicar sus direcciones electrónicas y físicas de notificación, según el caso, la calidad en que se les demanda y acompañarse la prueba del estado civil que acredite el parentesco. Toda vez que deben ser vinculados a este proceso."	16/04/2023	GCC	
76001311000320230009700	Otras Actuaciones Especiales	TERESA DE JESUS HOYOS	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite OBS. NEGAR lo solicitado por ser IMPROCEDENTE conforme lo expuesto en la parte motiva.	16/04/2023	GCC	

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/04/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario